

EXENTA DE TOMA DE RAZÓN C.G.R.

**J.D.F.R. D.G.P.A. ORD. N°4100/17209/Vrs.
NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA PARA
PROPUESTA PRIVADA N° 3288-39-B222
"CONTRATAR EL SERVICIO PARA UN
ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA
DE SALUD NAVAL".**

Viña del Mar, 13 de septiembre de 2022.

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos, Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; la Ley N°20.730 que Regula el Lobby y Gestiones que Representen Intereses Particulares ante Autoridades y Funcionarios Públicos; la Ley N°18.928 que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de Las Fuerzas Armadas; la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución N°16/2020 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; la Resolución DGSA Ord. N°4100/600/535 Vrs. del 29 de junio de 2022, que faculta al Jefe del Depto. de Finanzas y Remuneraciones de la DGPA para efectuar una licitación hasta 2.000 UTM; la Circular N°12 del 22 de febrero de 1991 que imparte instrucciones sobre la emisión de facturas de moneda extranjera y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° J.D.F.R. D.G.P.A. Ordinario N°4100/15901/Vrs., de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobaron las Bases de Licitación de la Propuesta Privada ID 3288-39-B222 para **"CONTRATAR EL SERVICIO PARA UN ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE SALUD NAVAL"**.
2. Que, conforme a lo señalado en la letra L punto 2, de las bases de licitación, citada precedentemente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.
3. Que, de acuerdo a esto, corresponde designar a los funcionarios que integran la comisión Evaluadora en Comento.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE**, como miembro de la Comisión Evaluadora de la oferta de la Propuesta Privada ID 3288-39-B222 correspondiente a **"CONTRATAR EL SERVICIO PARA UN ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE SALUD NAVAL"**, al siguiente personal:

NOMBRE	RUT	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MÁRQUEZ MARNICH RODRIGO HERNÁN		ASESOR TECNICO	rmarquezm@armada.cl	32 2848327
TORREJÓN LINARES JULIO ALEXIS		ASESOR TECNICO	itorrejoni@sanidadnaval.cl	32 2848438
ENRÍQUEZ CONCHA RAÚL RODRIGO GUSTAVO		ASESOR TECNICO	renriquez@armada.cl	32 2848448
CORTÉS GAMBOA RODRIGO DOMINGO CARLOS		ASESOR TECNICO	rcortesg@sanidadnaval.cl	32 2848587

2. **ANÓTESE**, regístrese y publíquese a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.



JORGE VIDAL BERROCAL
CAPITÁN DE NAVÍO AB
JEFE DEPTO. FINANZAS Y REMUNERACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:

1 y 2.- MERCADO PÚBLICO DIGITALIZADO / ARCHIVO.